

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LITRAGROUP C.L.

Celebrada en Quito el 29 de marzo de 2019

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LITRAGROUP CL.**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, en concordancia con el Art. 119 de la Ley de Compañías, convoco a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LITRAGROUP CL. que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la avenida Eloy Alfaro S/N y Mariana de Jesús, edificio Gaia oficina No. 27, de esta ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2018;
- 2.- Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018.

Quito D. M., marzo 18 del 2019

Lugar y fecha de la reunión:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes 29 de marzo de año 2019, en las oficinas y domicilio principal de la compañía LITRAGROUP C.L., ubicadas en la calle Eloy Alfaro S/N y Mariana de Jesús, edificio Gaia oficina No. 27, de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal de Socios.

Acto Preparatorio e Inicio de la reunión:

La señora PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA, saluda a los socios presentes y en su calidad de Presidenta de la Compañía, manifiesta "que siendo las 10h00 y como acto preparatorio para iniciar la Junta General de Socios, procederá a elaborar la Lista de Asistentes a la reunión". Luego de lo cual "deja constancia que se encuentra presente el quorum legal de instalación con la presencia de PAULA VALERIA BEDON CARRERA y PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA, socias de la Compañía y de esta forma está la totalidad del capital social de la Compañía." Continúa indicando "que la Compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 1.000 y que cada participación tiene un valor nominal de US \$ 1.00."

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión la señora PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor FRANCISCO RUBIO ROBALINO.

Estando presente el quórum de instalación legal y reglamentario, la Presidenta "consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2018;



2.- Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018; y,

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018.

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía LITRAGROUP C.L., y con igual unanimidad aceptan conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día, propuestos. En estas circunstancias, la Presidenta "declara legal y formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día."

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2018.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quién manifiesta "que para conocimiento de la sala, procederá a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, de su gestión durante el año 2018". De inmediato procede a dar lectura del informe. Luego de la lectura, la Presidenta "consulta a la sala si existe alguna observación sobre el informe presentado para ser considerado,"

La Presidenta manifiesta "Que no habiendo observación alguna sobre el informe, se procederá a su aprobación y solicita al Secretario Ad - hoc proceda a tomar la votación". De inmediato el Secretario procede a tomar la votación. El Secretario ad - hoc constata que se aprueba por unanimidad el informe consecuentemente se lo aprueba.

El Secretario contabiliza los votos que corresponden al 100% del capital social presente, y señala "que existen votos a favor del informe de la totalidad del capital social de la Compañía, y proclama el resultado indicando "que la votación arroja que los socios en forma unánime aprueban el Informe correspondiente al año 2018, sin ninguna observación."

La Presidenta manifiesta "que habiéndose aprobado el Informe del Gerente General, se puede proceder a conocer el segundo punto del orden del día."

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.-

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quién "indica que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encontraban a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone, por lo tanto consulta a la sala si existe alguna observación sobre los indicados balances para ser considerado."

La Presidenta manifiesta "Que el saldo de bancos esta cuadrado y que se registra la acreditación por el valor de USD. 150,00 que apporto Paola Salgado para cubrir gastos de oficina, además se encuentran pendientes dos cheques de cobro por el valor de USD. 20 y USD. 30 dólares cada uno que el beneficiario debe acercarse al banco a cobrar habiendo los fondos disponibles en la cuenta, no habiendo observación alguna a los balances, se procederá a su aprobación", el Secretario ad - hoc procede a tomar la votación. El Secretario Ad - hoc antes de tomar la votación, "informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear observación alguna a los balances, y que de inmediato va a tomar votación"; El Balance General es aprobado por unanimidad, indicando los socios que están de acuerdo con los balances".

La Presidenta manifiesta "que habiéndose aprobado el segundo punto del Orden del Día, se puede proceder a conocer el tercer y último punto del Orden del Día."

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2018.-

La Presidenta manifiesta "Que de conformidad con los Estados Financieros correspondientes al 2018, aprobados en el punto anterior, existe un resultado negativo, esto es, que existe una pérdida de US\$ 658,26 debido a un tema administrativo relacionado con un imprevisto en el inmueble donde funciona la compañía."

Lo expuesto se pone a consideración de los socios dejando constancia que este gasto se refleja el balance en la cuenta gastos de administración y ventas."

Toma la palabra la Presidenta y expone que al no haberse generado utilidades no es posible determinar el destino de las mismas."

La Presidenta solicita se procederá a su aprobación", de inmediato solicita al Secretario proceda a tomar la votación. El Secretario ad – hoc antes de tomar la votación, "informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear moción alguna sobre la distribución y destino de las utilidades y que de inmediato va a tomar votación"; El Secretario Ad – hoc deja constancia que el punto del orden del día se aprueba por unanimidad.

Fin de la reunión:

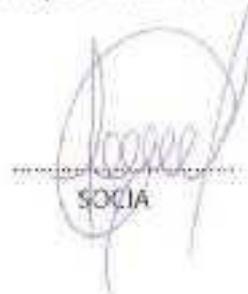
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para que el Secretario Ad – hoc redacte el acta de la reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, la Presidenta dispone se reinstale la reunión y dispone que el Secretario de lectura al acta.

Una vez terminada la lectura, la Presidenta pone en consideración de los socios el acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime, y sin ninguna observación.

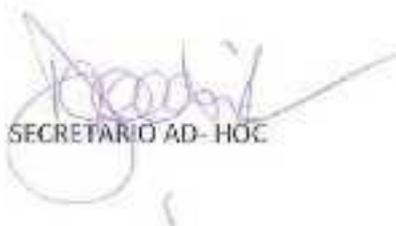
De inmediato el Secretario recoge las firmas de todos los socios en unidad de acto en señal de conformidad. Siendo las 11h00, la Presidenta procede a dar por terminada la reunión, no sin antes dar las gracias a los asistentes por su presencia.



SOCIA Y PRESIDENTA
DE LA JUNTA



SOCIA



SECRETARIO AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LITRAGROUP C.L.



PAULA VALERIA BEDON CARRERA



PAOLA KATHERINE SALGADO MOLINA



FRANCISCO MIGUEL RUBIO ROBALINO
SECRETARIO AD- HOC